



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de octubre de 2003
Español
Original: inglés

Asamblea General

Quincuagésimo octavo período de sesiones

Temas 10, 11, 14, 23, 24, 28, 30, 35, 36, 37, 38,
40, 43, 44, 50, 55, 56, 57, 60, 70, 73, 76, 84, 91,
93, 95, 96, 98, 102, 103, 104, 112, 116, 117

y 156 del programa

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización

Informe del Consejo de Seguridad

Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica

El deporte para la paz y el desarrollo

Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas

La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales

Cuestión de Chipre

Consecuencias de la ocupación de Kuwait por el Iraq y de la agresión iraquí contra Kuwait

Declaración de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana sobre el ataque militar aéreo y naval contra la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista realizado por el actual Gobierno de los Estados Unidos en abril de 1986

La situación en el Oriente Medio

Cuestión de Palestina

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial

Devolución o restitución de bienes culturales a sus países de origen

Cultura de paz

Consejo de Seguridad

Quincuagésimo octavo año



Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

Revitalización de la labor de la Asamblea General

Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y cuestiones conexas

Reforma de las Naciones Unidas: medidas y propuestas

Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio

Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio

Desarme general y completo

El riesgo de proliferación nuclear en el Oriente Medio

Informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados

Cuestiones de política macroeconómica

Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional

Ejecución del Programa 21, del Plan para su ulterior ejecución y aplicación de las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible

Observancia del Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006)

Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados

Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado, sobre sus recursos naturales

Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo

Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas y cuestiones humanitarias

Derecho de los pueblos a la libre determinación

Cuestiones relativas a los derechos humanos

Medidas para eliminar el terrorismo internacional

**Carta de fecha 3 de octubre de 2003 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de la República Islámica del
Irán ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor, en mi calidad de Presidente del Grupo de la Organización de la Conferencia Islámica en Nueva York, de transmitirle adjunto el comunicado final de la Reunión anual de coordinación de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), celebrada el día 30 de septiembre de 2003 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General en relación con los siguientes temas del programa: 10, 11, 14, 23, 24, 28, 30, 35, 36, 37, 38, 40, 43, 44, 50, 55, 56, 57, 60, 70, 73, 76, 84, 91, 93, 95, 96, 98, 102, 103, 104, 112, 116, 117, y 156, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Javad **Zarif**
Embajador
Representante Permanente

Anexo a la carta de fecha 3 de octubre de 2003 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas

Comunicado final de la Reunión anual de coordinación de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI)

**Naciones Unidas – Nueva York
4 Shaa’ban 1424 H
30 de septiembre de 2003**

Los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) celebraron su reunión anual de coordinación en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York el día 4 de Shaa’ban 1424H (30 de septiembre de 2003), bajo la Presidencia del Excmo. Dr. Javad Zarif, Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas, y aprobaron la siguiente declaración:

1. La Reunión *recalcó* su profunda convicción de que las Naciones Unidas, que es la única Organización multilateral de alcance universal, tienen una importante función que desempeñar en el fortalecimiento de la coordinación y la cooperación internacionales, y para hacer frente a los desafíos y las amenazas mundiales, y *reafirmó* la determinación de los Estados miembros de la OCI de colaborar activamente con las Naciones Unidas en este sentido, de conformidad con su Carta.

2. La Reunión *reafirmó* su empeño en contribuir eficazmente al mantenimiento y la promoción de la paz y la seguridad mundiales, preservar la paz y la seguridad de todos los Estados miembros de la OCI, rechazar las campañas de desinformación y las amenazas contra los países islámicos, y hacer llegar su total apoyo y solidaridad a los países islámicos que sufren presiones, amenazas e injerencias del exterior en sus asuntos internos, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, y *pidió* que las controversias entre los Estados se resolvieran mediante el diálogo, sobre la base del derecho internacional y el respeto por los principios de soberanía y no injerencia en los asuntos internos de los Estados.

3. La Reunión *subrayó* la importancia del diálogo, el entendimiento y el respeto mutuo entre las religiones y las culturas, e hizo hincapié en la necesidad de una estrategia de largo plazo para crear y promover una cultura de la paz basada en la armonía y el entendimiento entre las religiones y las identidades culturales. A este respecto, la Reunión *recordó* las siguientes iniciativas provenientes del mundo islámico: El Diálogo entre civilizaciones-Irán; el entendimiento religioso y cultural, la armonía y la cooperación-Pakistán; el Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo, 2001-2010-Bangladesh, y el Seminario sobre el Islam y el Occidente-Qatar.

4. La Reunión *acogió con satisfacción* la propuesta del Presidente Pervez Musharraf del Pakistán en favor de una estrategia de “moderación ilustrada” basada en el desarrollo socioeconómico y humano del mundo islámico y la actividad simultánea de la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, para encontrar soluciones a los conflictos y las controversias que afligen al mundo islámico,

basadas en la justicia, el derecho y la legalidad internacionales, prevenir la discriminación contra los musulmanes y su religión, el Islam, y apoyar los esfuerzos de desarrollo de los países islámicos.

5. La Reunión *reafirmó* su apoyo al derecho del pueblo palestino a la independencia nacional y el ejercicio de la soberanía en su Estado, Palestina, con capital en la ciudad de Al-Quds Al-Sharif, y los derechos de los refugiados palestinos de conformidad con el derecho internacional y la resolución 194(1948) de la Asamblea General. *Reiteró* su solidaridad con la lucha del pueblo palestino, encabezada por sus dirigentes nacionales naturales.

6. La Reunión *reafirmó* el carácter central de la causa de Al-Quds Al-Sharif para toda la Ummah islámica. Afirmó el carácter árabe de Jerusalén oriental y la necesidad de defender la inviolabilidad de los santos lugares del Islam y los santos lugares del Cristianismo. *Reiteró* su condena de los intentos de Israel por cambiar el estatuto y el carácter de la ciudad. También *condenó* las recientes provocaciones de Israel, como la decisión de hacer entrar por la fuerza a no musulmanes, entre ellos extremistas hostiles, a Al-Haram Al-Sharif.

7. La Reunión *reafirmó* su apoyo a un proceso de paz amplio basado en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluidas las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002) del Consejo de Seguridad, y los principios convenidos, que exigen el retiro completo de Israel del territorio palestino ocupado, incluida la Ciudad de Al-Quds Al-Sharif y todos los demás territorios árabes ocupados. En este contexto, *reiteró* su apoyo a la Iniciativa de Paz Árabe aprobada por la 14ª Conferencia en la Cumbre de la Liga de los Estados Árabes, celebrada el 28 de marzo de 2002 en Beirut (Líbano).

8. La Reunión *también reiteró* su apoyo a los intentos de la Autoridad Palestina para poner en práctica la Hoja de Ruta, y puso en guardia contra los actos israelíes encaminados a dificultar su aplicación, e incluso anularla. *Instó* al Cuarteto a que intensificara sus esfuerzos por reactivar la Hoja de Ruta y seguir aplicándola a fin de alcanzar los objetivos propuestos.

9. La Reunión *condenó* enérgicamente las políticas y las prácticas de Israel en los territorios palestinos ocupados, incluido Al-Quds Al-Sharif. En particular, *condenó* los asesinatos premeditados de civiles palestinos, incluidas las ejecuciones extrajudiciales; la destrucción sin sentido de hogares, infraestructuras y tierras de labranza; la detención y la prisión de miles de palestinos, y la imposición de castigos colectivos a la población palestina, incluidas las severas restricciones a la circulación de las personas o los bienes y los prolongados toques de queda. *Reiteró* las obligaciones de las Altas Partes Contratantes del Cuarto Convenio de Ginebra en relación con los actos mencionados, en particular los que constituyen crímenes de guerra.

10. Además, la Reunión *condenó* enérgicamente las políticas y las prácticas ilegales de Israel, como la instalación de colonos y la construcción del muro expansionista, que entraña la confiscación de otros miles de dunums de tierra palestina, el aislamiento de docenas de aldeas, pueblos y ciudades palestinas, y la destrucción de los bienes y los medios de vida de miles de palestinos.

11. La Reunión *dio instrucciones* a las Misiones Permanentes de los Estados miembros de la OCI en Nueva York para que intensificaran sus esfuerzos a fin de hacer que las Naciones Unidas apoyen las posiciones de la OCI sobre Palestina.

Exhortó a velar por que la representación de Israel en la Asamblea General de las Naciones Unidas y las conferencias internacionales se ajustara al derecho internacional, y que la acreditación de Israel no abarcara los territorios ocupados por ese país desde 1967, incluida la Jerusalén oriental.

12. La Reunión *condenó* la decisión del Gobierno de Israel, adoptada el 11 de septiembre de 2003, de expulsar al Sr. Yasser Arafat, Presidente elegido de Palestina. *Acogió con beneplácito* la aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 19 de septiembre de 2003, de la resolución ES-10/12, en la que se exigía que Israel desistiera de cualquier acto de deportación y dejara de amenazar la integridad del Presidente elegido de la Autoridad Palestina.

13. La Reunión también *condenó* enérgicamente la política de Israel de negarse a cumplir la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad relativa al Golán Sirio ocupado, así como sus políticas de anexión, construcción de asentamientos de colonos, confiscación de tierras, desviación de fuentes e imposición de la nacionalidad israelí a los ciudadanos sirios. Asimismo, *exigió* que Israel se retirara completamente del Golán sirio hasta las líneas del 4 de junio de 1967, con arreglo a las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, el principio de territorio por paz, el mandato de la Conferencia de Paz de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe, aprobada por la Cumbre Árabe de Beirut.

14. La Reunión *apoyó* al Líbano en sus esfuerzos por liberar todos sus territorios dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas, y *exhortó* a las Naciones Unidas a que obligaran a Israel a pagar indemnizaciones por todos los daños que había infligido o causado como consecuencia de su continua agresión contra el Líbano. Además, *manifestó su apoyo* a las exigencias del Líbano de que se retiraran las minas que habían quedado en su territorio después de la ocupación por los israelíes, que eran los responsables de colocar esas minas y, por lo tanto, de retirarlas, y a los derechos inalienables del Líbano a utilizar sus recursos hídricos de conformidad con el derecho internacional. A su vez, *condenó* los planes israelíes respecto de esos recursos. *Hizo responsable* a Israel de cualquier acto en desmedro de la soberanía y la independencia política del Líbano, la seguridad de su pueblo o la integridad de sus territorios.

15. La Reunión *instó* a todas las partes directamente interesadas a considerar seriamente la posibilidad de tomar las medidas prácticas y urgentes necesarias para dar cumplimiento a la propuesta de establecer una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, y *advirtió* contra las consecuencias nefastas del persistente rechazo de Israel a adherirse al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y a someter todas sus instalaciones nucleares, a la brevedad, al régimen de salvaguardas, en todos sus aspectos, del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). A este respecto, la Reunión *encomió* la iniciativa presentada por la República Árabe Siria al Consejo de Seguridad, el 16 de abril de 2003, para que se estableciera una zona libre de todo tipo de armas de destrucción en masa en la región del Oriente Medio.

16. La Reunión *reafirmó* la necesidad de que todos respetaran la soberanía, la independencia política, la unidad nacional y la integridad territorial del Iraq. *Hizo hincapié* en el derecho del pueblo del Iraq a controlar sus propios recursos naturales, establecer libremente un gobierno plenamente representativo y de base amplia, y recuperar rápidamente la plena soberanía, y *acogió con beneplácito* el establecimiento, el

13 de julio de 2003, de un Consejo de Gobierno y del Gabinete de Ministros del Iraq, como pasos importantes en esa dirección y *subrayó*, además, el papel central que las Naciones Unidas deben desempeñar en el Iraq después de la guerra. En este mismo sentido, *reiteró* su decisión de que los representantes permanentes de los Estados miembros de la OCI en la Sede de las Naciones Unidas de Nueva York siguieran de cerca la situación en el Iraq, coordinaran las posturas de la OCI en las Naciones Unidas y elaboraran informes al respecto que se presentarían a la Organización.

17. La Reunión *hizo hincapié* en el principio de no-injerencia en los asuntos internos del Iraq, así como en la necesidad de que el Iraq mantuviera buenas relaciones con todos sus Estados limítrofes y respetara los tratados y los acuerdos existentes, especialmente los referentes a las fronteras reconocidas internacionalmente.

18. La Reunión *subrayó* las obligaciones de las potencias ocupantes con arreglo al derecho internacional, en particular los Convenios de Ginebra de 1949, y, a este respecto, *destacó* la responsabilidad de las Potencias ocupantes de proteger las libertades civiles y religiosas de la población iraquí y su patrimonio cultural, religioso e histórico. Asimismo, la Reunión *insistió* en la necesidad de que esas Potencias actuaran de forma idónea para garantizar el respeto de la soberanía y la integridad territorial de los Estados vecinos del Iraq.

19. La Reunión *tomó nota* de las disposiciones pertinentes de la resolución 1483 (2003) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y, en consecuencia, *instó* a los Estados Miembros a que prestaran todas las formas de apoyo y asistencia para satisfacer las necesidades del Iraq y facilitar las contribuciones y las tareas encaminadas a reactivar sus organizaciones, sus instituciones económicas y sus infraestructuras.

20. La Reunión *expresó* su enérgica condena de los criminales atentados terroristas con bombas perpetrados contra la Embajada de Jordania, la Sede de las Naciones Unidas en Bagdad y el santuario de Najaf.

21. La Reunión *condenó* con profundo pesar y tristeza los asesinatos en masa, confirmados por el descubrimiento de fosas comunes, perpetrados por el antiguo régimen del Iraq contra iraquíes e iraníes, y contra ciudadanos inocentes de otras naciones, y en particular el asesinato de prisioneros de guerra kuwaitíes, todo lo cual constituye un crimen contra la humanidad y una grave violación del derecho internacional humanitario. *Hizo un llamamiento* para que se sometiera a la justicia a los funcionarios del antiguo régimen iraquí que hubieran cometido esos crímenes.

22. La Reunión *exhortó* a todos los Estados Miembros a cooperar y coordinar sus tareas para la lucha contra el comercio ilegal y el tráfico de antigüedades iraquíes, y a hacer de modo que los objetos recuperados fueran devueltos a los museos iraquíes. *Acogió con beneplácito* las conclusiones del reciente informe de la Organización Árabe para la Educación, la Ciencia y la Cultura sobre el estado de los bienes culturales y religiosos iraquíes bajo la ocupación extranjera.

23. La Reunión *reiteró* su apoyo a los esfuerzos desplegados por el Gobierno de Transición del Afganistán para cumplir cabalmente el Acuerdo de Bonn y para la recuperación y reconstrucción del Afganistán. *Exhortó* a la comunidad internacional a satisfacer las necesidades más urgentes del Afganistán y adoptar las medidas necesarias para cumplir los compromisos contraídos en la Conferencia de Tokio para la reconstrucción del Afganistán de 2002. *Exhortó asimismo* a los Estados Miembros a hacer donaciones al Fondo de la OCI destinado a ayudar al pueblo del Afganistán.

24. La Reunión *acogió con satisfacción* la Declaración de Kabul de buenas relaciones de vecindad, de 22 de diciembre de 2002, en la cual los países vecinos reafirmaron solemnemente el compromiso por ellos asumido de entablar unas relaciones bilaterales constructivas y favorables basadas en los principios de integridad territorial, respeto mutuo, relaciones amistosas, cooperación y no injerencia en los asuntos internos de los demás.

25. La Reunión *exhortó* al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a aplicar sus resoluciones pertinentes sobre Jammu y Cachemira, que permitirían al pueblo de Cachemira determinar su propio futuro mediante un referéndum libre e imparcial bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

26. La Reunión *instó* a que se arreglase pacíficamente la cuestión de Jammu y Cachemira, de modo acorde con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, y a que se respetaran los derechos humanos del pueblo de Cachemira y se pusiera fin a su persistente violación. *Acogió con beneplácito* la visita de una misión de determinación de los hechos de la OCI a Azad Jammu y Cachemira en abril de 2003, e *instó* a la India a que permitiera la visita de dicha misión y diera acceso a las organizaciones internacionales de derechos humanos para que pudiese verificar la situación de los derechos humanos en la Cachemira en poder de la India.

27. La Reunión *acogió con beneplácito* las medidas adoptadas por el Pakistán y la India para normalizar sus relaciones bilaterales e *instó* a la India a entablar un diálogo significativo y productivo con el Pakistán, en el marco de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Acuerdo de Simla, para abordar las cuestiones pendientes entre los dos países, incluida la cuestión de Jammu y Cachemira, que es la causa profunda del conflicto entre ambos.

28. La Reunión *hizo un llamamiento* al Gobierno Nacional de Transición de Somalia y a todas las facciones somalíes para que renunciaran a la guerra y la violencia y respondieran a la apelación a la paz y la participación activa en el diálogo nacional permanente con miras a la reunificación y la reconstrucción del Estado. *Instó* a todos los Estados, en particular los Estados vecinos, a que respetaran la soberanía de Somalia y no interviniesen en sus asuntos internos. *Subrayó* la necesidad de que todos los somalíes participaran en el proceso de paz, con miras a establecer un gobierno nacional con participación de todos.

29. La Reunión *tomó nota* con interés de la información sobre el establecimiento de un Fondo de la Organización de la Conferencia Islámica para las tareas de rehabilitación y reconstrucción de Sierra Leona, y *expresó* la esperanza de que los Estados Miembros continuaran contribuyendo generosamente al Fondo. También *expresó* su confianza en que esa iniciativa complementaría adecuadamente los esfuerzos de las Naciones Unidas en pro de la paz y la estabilidad del país.

30. La Reunión *acogió con beneplácito* la aprobación, el 12 de septiembre de 2003, de la resolución 1506 (2003) del Consejo de Seguridad que levantó las sanciones impuestas a Libia. *Encomió* los esfuerzos constructivos de Libia para llegar a ese resultado positivo y, a este respecto, *exigió* que se levantaran otras sanciones unilaterales impuestas injustamente a Libia, y *apoyó* el derecho de Libia a exigir una indemnización justa por los perjuicios causados por estas sanciones a las personas y los bienes.

31. La Reunión *exhortó* a los Estados que hubieran impuesto medidas arbitrarias o unilaterales de carácter político, jurídico, económico y de otra índole a

cualquier Estado Miembro de la Organización de la Conferencia Islámica a que dejaran de aplicar esas medidas, contrarias a los objetivos y los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional.

32. La Reunión *reafirmó* su solidaridad con el Sudán, en su lucha contra los designios hostiles y *encomió* al Gobierno del Sudán por sus constantes esfuerzos para dar una solución pacífica al problema del Sudán meridional mediante negociaciones con las diversas partes sudanesas. Además, la Reunión *insistió* en la unidad y la integridad de la República del Sudán, y en su soberanía dentro de fronteras reconocidas internacionalmente.

33. La Reunión *reiteró* que condenaba la agresión de la República de Armenia contra la República de Azerbaiyán, por constituir una flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional. *Pidió* que las fuerzas de ocupación de la República de Armenia se retiraran completamente de todos los territorios de Azerbaiyán ocupados. También *instó* a Armenia a aplicar en su totalidad otras disposiciones de las resoluciones 822, 853, 874 y 884 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de 1993. Además, *invitó* a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) a que aplicara sus propias decisiones, adoptadas en las reuniones en la Cumbre de Budapest y Lisboa (en 1994 y 1996, respectivamente), de conformidad con los propósitos y los principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, con miras a lograr una solución pacífica del conflicto entre Armenia y Azerbaiyán.

34. La Reunión *expresó* su firme apoyo a la causa y las legítimas aspiraciones del pueblo turco musulmán de Chipre, y encomió los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas para alcanzar una solución negociada y justa sobre la base del principio de paridad e igualdad de las dos partes en Chipre. En este mismo sentido, la Reunión *acogió con satisfacción*, al igual que el Secretario General de las Naciones Unidas, las medidas adoptadas por la parte turca de Chipre, que han creado una atmósfera positiva en la isla.

35. La Reunión *expresó* su satisfacción por el comienzo de las actividades del Fondo fiduciario de la Organización de la Conferencia Islámica para el urgente retorno de los refugiados a Bosnia y Herzegovina, *encomió* a los Estados Miembros que han contribuido al Fondo y *exhortó* a otros a que hicieran lo mismo.

36. La Reunión *examinó* las tendencias de las votaciones de los Estados miembros de la OCI en los órganos de las Naciones Unidas en relación con las cuestiones de Palestina y el Oriente Medio y otras que preocupan e interesan a los Estados miembros de la OCI, *e hizo hincapié* en la necesidad de participar más activamente en los futuros procesos de votación, a tenor de lo dispuesto en las resoluciones pertinentes de las Conferencias Ministeriales y en la Cumbre de la OCI.

37. La Reunión *reafirmó* que la reforma del sistema de las Naciones Unidas, en especial el aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad, ofrecía un interés directo para los Estados miembros de la OCI. *Reiteró* su determinación de participar activamente en ese proceso, de conformidad con las declaraciones pertinentes de la OCI.

38. La Reunión *reafirmó* la necesidad de promover la diplomacia multilateral para la solución de los problemas relativos al desarme y la no proliferación y, en ese contexto, *subrayó* que las instituciones multilaterales establecidas bajo los auspicios

de las Naciones Unidas son los únicos órganos facultados legítimamente a verificar y garantizar el cumplimiento de los acuerdos internacionales pertinentes.

39. La Reunión *reafirmó* su empeño en luchar contra todas las formas y manifestaciones del terrorismo, incluido el terrorismo de Estado, y en participar en las actividades multilaterales mundiales encaminadas a erradicar esta amenaza, y *rechazó* la selectividad y la dualidad de criterios en la lucha contra el terrorismo, y todos los intentos de vincular el terrorismo con una determinada religión o cultura. También *reiteró* que apoyaba la convocación de una conferencia internacional bajo la égida de las Naciones Unidas, para definir el terrorismo y subrayar la necesidad de esforzarse por concertar un convenio sobre el terrorismo internacional que estableciera la distinción entre el terrorismo y la lucha legítima de los pueblos sometidos al colonialismo o al dominio y la ocupación extranjeros para alcanzar su libre determinación, con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. *Reafirmó* que las situaciones de ocupación extranjera se rigen por el derecho internacional humanitario y no por los convenios sobre el terrorismo, y *exhortó* a todos los Estados Miembros que todavía no lo hubieran hecho a adoptar las medidas necesarias para ratificar el Convenio de la OCI para la lucha contra el terrorismo internacional.

40. La Reunión *recordó* las decisiones aprobadas en la XIII Conferencia en la Cumbre de los Países no Alineados, celebrada en Kuala Lumpur (Malasia), y en el segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana, celebrado en Maputo (Mozambique), en relación con la propuesta de Túnez de redactar un código de conducta consensuado para la lucha contra el terrorismo en el marco de las Naciones Unidas. *Hizo suya* la iniciativa y *exhortó* a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y a las organizaciones internacionales a apoyarla y contribuir a su realización cuando se propusiera a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

41. La Reunión *observó con satisfacción* el aumento de la cooperación entre la República Islámica del Irán y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y *alentó* al Irán a proseguir esta cooperación. *Lamentó* que las opiniones divergentes sobre esta cuestión no pudieran consolidarse en una resolución de consenso en la reciente reunión de la Junta de Gobernadores del OIEA. *Tomó nota* de las diversas interpretaciones de los párrafos de la resolución, en particular el párrafo 4 de la parte dispositiva, y *expresó su convicción* de que el plazo de finales de octubre, ataría las manos del Organismo. *Insistió* en que la resolución de la Junta no debía impedir ni obstaculizar el proceso antes o después de noviembre de 2003, e *invitó* a todos los Estados a ayudar al Director General del OIEA a establecer un marco de cooperación, en consulta con el Irán, para resolver todas las cuestiones pendientes.

42. La Reunión *expresó* su determinación de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales, y *alentó* a que, en la esfera de la promoción y la protección universales de los derechos humanos, se actuara con mayor transparencia, cooperación, tolerancia mutua y respeto por los valores religiosos y la diversidad cultural. *Reiteró* la necesidad de realizar el seguimiento de la Declaración de El Cairo sobre los derechos humanos en el Islam, e *instó* a todos los Estados Miembros a que mantuvieran su coordinación y cooperación en la esfera de los derechos humanos en los foros internacionales pertinentes, a fin de reforzar la solidaridad islámica frente a los intentos de utilizar los derechos humanos como medio de presión política sobre alguno de los Estados Miembros.

43. La Reunión *reiteró* su llamamiento a todos los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y los representantes del sector privado y la sociedad civil, para que contribuyeran al proceso preparatorio de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que se celebraría en dos fases, la primera en Ginebra en 2003 y la segunda en Túnez en noviembre de 2005, y *subrayó* el papel que la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) podía desempeñar dando la necesaria visibilidad a este importante acontecimiento, y haciendo que se movilizaran los recursos necesarios para garantizar su éxito. *Tomó nota* con satisfacción de las medidas adoptadas para vincular armoniosamente las dos fases de la Cumbre, e invitó a los Estados Miembros y a los representantes del sector privado a contribuir al fondo fiduciario especial establecido por la UIT para facilitar la organización de las reuniones del Comité Preparatorio, antes de la fase de Túnez, y hacer de modo que en el proceso participaran los países en desarrollo, en particular los menos adelantados.

44. La Reunión *recordó* el párrafo 126 del comunicado final del trigésimo período de sesiones de la Conferencia Islámica de los Ministros de Relaciones Exteriores, en que se apoyaba la iniciativa de Túnez de proclamar un año internacional de los deportes y la educación física para promover la paz y el desarrollo.

45. La Reunión *reafirmó* la necesidad de reforzar el papel y la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para ayudar a los países en desarrollo a alcanzar los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio.

46. La Reunión *hizo hincapié* en la necesidad de promover el nuevo orden humano mundial a fin de invertir la tendencia creciente a la desigualdad entre ricos y pobres, y entre los países y dentro de ellos, entre otras cosas mediante la erradicación de la pobreza, la promoción del desarrollo sostenible y la realización de las justas aspiraciones de todos los pueblos.

47. La Reunión *reiteró* que todos los países debían tener como prioridad el desarrollo sostenible mediante el cumplimiento de todos los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, incluidos los contenidos en el Plan de Acción de Johannesburgo, el consenso de Monterrey y la Declaración del Milenio, e *insistió* en que los sistemas multilaterales comerciales y financieros debían ser abiertos, equitativos, basados en normas y no discriminatorios. En ese contexto, *instó* a la comunidad internacional a facilitar la adhesión de los Estados miembros de la OCI a la Organización Mundial del Comercio en condiciones justas, dejando a un lado las consideraciones políticas.

48. La Reunión *reafirmó* que las grandes conferencias y cumbres celebradas anteriormente por las Naciones Unidas habían concertado sólidos compromisos para el logro de los objetivos y las metas del desarrollo sostenible. A este respecto, *se felicitó* de que, el 20 de diciembre de 2002, la Asamblea General de las Naciones Unidas hubiera aprobado la resolución 57/270 sobre la aplicación y seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social, e *instó* a la comunidad internacional, y en particular a los países donantes, a garantizar la aplicación eficaz y sostenible de esos compromisos proporcionando los medios para hacerla posible, en particular a los países en desarrollo.

49. La Reunión *acogió con satisfacción* la iniciativa del Reino de Marruecos de celebrar en Marrakech, del 16 al 19 de diciembre de 2003, una Conferencia de Alto Nivel sobre la cooperación Sur-Sur, que reforzará y fortalecerá la solidaridad entre los países en desarrollo, en especial entre los Estados miembros de la OCI.

50. La Reunión *tomó nota con satisfacción* de la aprobación, el 3 de julio de 2003, de la resolución 57/337 de la Asamblea General sobre la prevención de los conflictos armados, en la que se reafirmaba la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por la fuerza y la necesidad de acabar con las situaciones de ocupación extranjera, como manifestación de la comunidad internacional en favor de la cultura de prevención de los conflictos.

51. La Reunión *exhortó* a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a cumplir estrictamente las resoluciones y decisiones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) relativas a la devolución o la restitución de bienes culturales a los pueblos que siguen estando bajo dominio colonial u ocupación extranjera. También *hizo hincapié* en la necesidad de que la UNESCO identificara los bienes culturales robados o exportados ilegalmente, con arreglo a los convenios pertinentes. *Subrayó* la necesidad de que se acelerase el proceso de devolución de esos bienes a sus países de origen, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y *subrayó* también, el derecho de los países islámicos a mantener y conservar su patrimonio nacional, que constituye el fundamento de la identidad cultural de esos países.

52. La Reunión *tomó nota* con agradecimiento de los preparativos en curso para el décimo período de sesiones de la Conferencia de la Cumbre Islámica, que se celebrará en Putrajaya (Malasia) del 11 al 18 de octubre de 2003, y dijo esperar *con interés* la participación de los Estados miembros de la OCI en la Cumbre, con la que la Organización adquiriría más influencia en los asuntos mundiales y podría aportar una contribución más eficaz.

53. La Reunión *tomó nota* del informe provisional de la primera reunión del grupo de expertos intergubernamentales reconocidos de la OCI, celebrada del 1º al 3 de septiembre de 2003 en Jeddah, en la que se trató de la racionalización de los temas del programa de la OCI y la aplicación de sus resoluciones, y *dijo esperar con interés* las próximas deliberaciones del grupo de expertos.

54. La Reunión *expresó* su gratitud y su satisfacción por la excelente actuación de la misión permanente de observación de la OCI en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, que había cumplido sus obligaciones de conformidad con las resoluciones de las conferencias ministeriales y en la cumbre de la OCI.

55. La Reunión *aprobó* los informes de las reuniones presentados por:

1. El Comité de seis miembros sobre Palestina.
2. El Comité Especial sobre el Afganistán.
3. El Grupo de Contacto sobre Somalia.
4. El Grupo de Contacto sobre Sierra Leona.
5. El Grupo de Contacto sobre Jammu y Cachemira.

*Nueva York: 4 Shaa'ban 1424H H
30 de septiembre de 2003*